

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a NATALIA ALEJANDRA PEREZ GONZALEZ Rut [REDACTED]  
 La Cantidad de \$ 17,311 DIECISIETE MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE VIATICO POR COMETIDO DE SERVICIO AL SECTOR PUNTA DELGADA, SEGUN  
 RESOLUCION ADJUNTA  
 Fecha de Pago 14/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	383	14/11/2012	17,311

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1584

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-02-000-000-000	CONSULTORIAS	17,311	
215-31-02-002-003-000	REGULARIZACION, INSCRIPCION, Y ENTREGA DE TITULOS DE DOMINIO CERRO SOMBRERO		17,311
Totales		17,311	17,311

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-003-000	REGULARIZACION, INSCRIPCION, Y ENTREGA DE TITULOS DE DOMINIO CERRO SOMBRERO	17,311	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		17,311
Totales		17,311	17,311



CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARÍA MUNICIPAL



CLAUDIA REIDEL CARCAMO  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



MAURO OYARZO TORRES  
 ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad